



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00384719 - Declaración-Ley-Bases

---

Córdoba, 27 de mayo de 2024

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**DECLARA**

Visto el expte EX-2024-00384719 por el cual la Agrupación Caleuche presenta una nota en repudio a la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se expide al respecto alertando sobre las consecuencias que la mencionada Ley, actualmente en tratamiento en el Senado de la Nación, supone para nuestro país. Este Cuerpo Resuelve: Expresamos nuestra preocupación por las reformas propuestas en diferentes dimensiones entre las cuales mencionamos especialmente las proyectadas a nivel laboral, de explotación de los recursos naturales, del ámbito económico, sobre la propiedad de las empresas estatales, sobre el régimen jubilatorio, sobre la regulación de las potestades de nuestros representantes y sobre el ámbito que nos convoca particularmente, la comunicación tanto en la formación académica como en el ejercicio profesional.

